

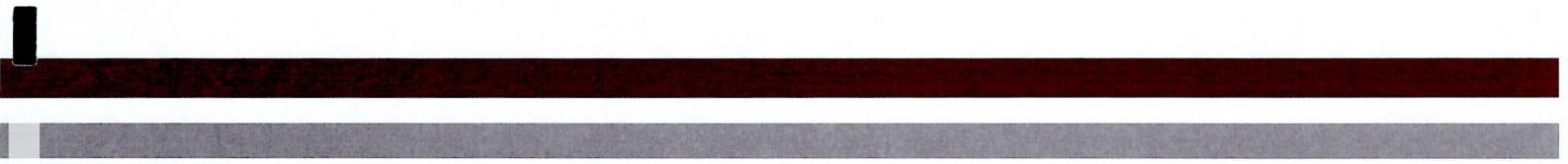
**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia de Planeación y Normatividad Técnica.



Por su parte, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo** entregó el 22 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,447,502.00	746,176.78	15,193,678.78	11,849,071.31	11,849,071.31	82.01
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$14,447,502.00	\$746,176.78	\$15,193,678.78	\$11,849,071.31	\$11,849,071.31	82.01

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$8,179,554.00	\$1,039,684.40	\$9,219,238.40	\$8,800,493.33	\$8,645,092.46	95.46
Materiales y Suministros	330,181.00	23,316.74	353,497.74	358,074.75	345,138.11	101.29
Servicios Generales	1,809,767.00	(316,824.36)	1,492,942.64	944,098.18	860,899.64	63.24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,978,000.00	0.00	3,978,000.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	150,000.00	0.00	150,000.00	64,759.68	64,759.68	43.17
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$14,447,502.00	\$746,176.78	\$15,193,678.78	\$10,167,425.94	\$9,915,889.89	66.92

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$11,849,071.31**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$14,447,502.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **82.01%**. Este resultado, presentado en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

“en año 2017 la CEAVEQROO fue instruida por la SEFIPLAN, para apegarse a las políticas de austeridad y ahorro presupuestal estipuladas en el artículo 52, penúltimo párrafo de la Ley de Egresos del Estado de Quintana Roo y el Título Segundo, Artículo 3 del Pacto Por Quintana Roo, que establece las Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Financiera en el Ejercicio del Gasto Público, al que se Sujetarán los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Los Municipios y Órganos Autónomos del Gobierno del Estado, que a la letra dice lo siguiente:

“Los Entes Públicos Estatales y Municipales, en el ejercicio de sus asignaciones presupuestales de libre disposición, deberán realizar las acciones necesarias para adecuar el ejercicio de su presupuesto autorizado, buscando la generación de economías de cuando menos un 5%...”

La CEAVEQROO tiene entre sus facultades la responsabilidad de la creación de un fideicomiso público para la creación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas, que tiene el fin de la reparación integral a personas que han sufrido delitos o violaciones a sus derechos humanos; por lo cual dicho fondo se encuentra presupuestado en el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

En el mes de marzo de 2018 se llevó acabo la firma del fideicomiso mencionado y la CEAVEQROO solicitó al 30 de agosto la totalidad del recurso a la SEFIPLAN; pero esta última únicamente ha proporcionado el recurso solicitado de los meses de febrero a abril de 2018.

Es importante mencionar que este recurso aún no ha sido devengado, debido a que esta Comisión Ejecutiva Estatal publico sus Lineamientos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación el día 3 de septiembre de los corrientes, actualmente se trabaja para dar inicio a la ejecución de dicho fondo.” **(Figura 1)**

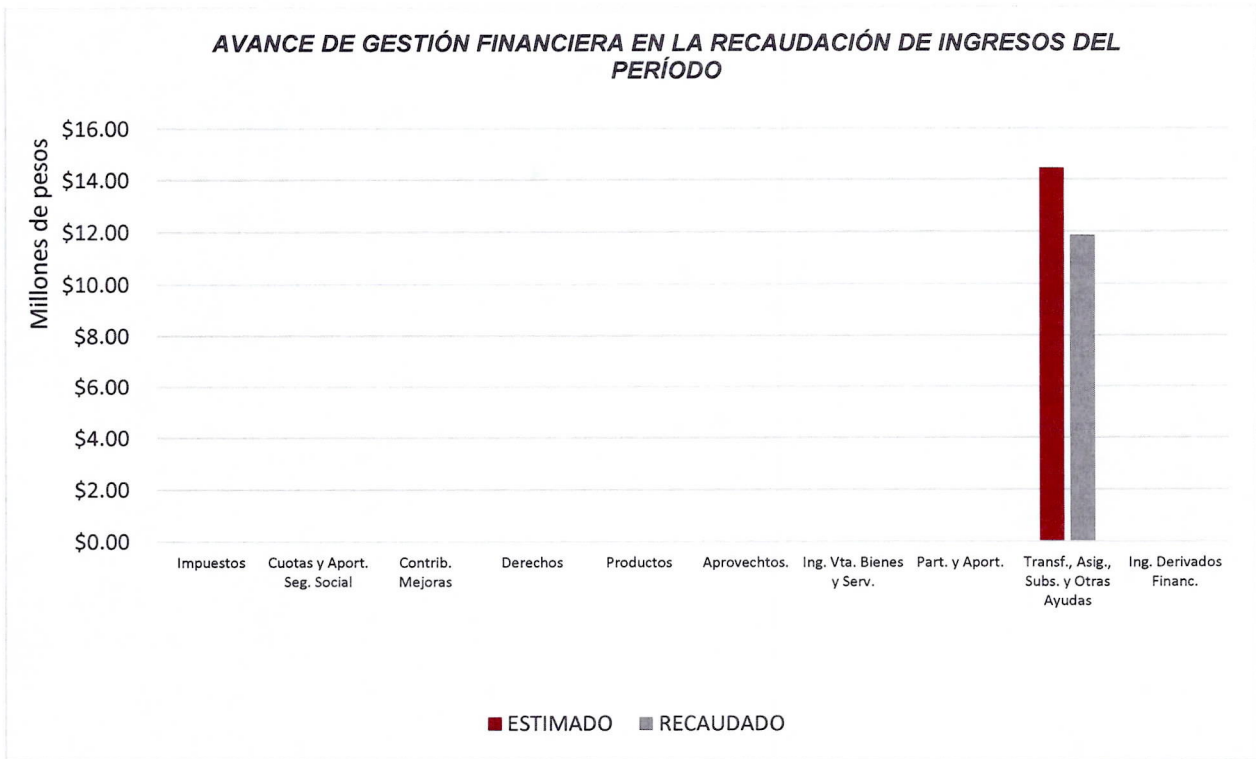


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$10,167,425.94**, en relación con el Egreso Modificado por **\$15,193,678.78**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **66.92%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

Respecto al capítulo de **Servicios Personales**, "hay una diferencia considerable, debido a que en el mes de mayo de 2018 llegó el oficio que autorizaba a esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2018 (FASP 2018) para la contratación de 10 asesores jurídicos del mes de enero a diciembre de 2018 bajo la modalidad de asimilables a salarios; sin embargo, debido a que el proyecto se aprobó en el mes de marzo de 2018 los asesores se tuvieron que contratar en la segunda quincena de abril; aunado a esto no se contrataron los 10 asesores que se tenían presupuestados, sino que únicamente se incorporaron a este organismo 3 de los 10 asesores en la segunda quincena de abril y 6 asesores en el mes de mayo a junio. Es importante hacer mención que los meses de enero a la primera quincena de abril fueron presupuestados en el mes de diciembre de 2018.

Debido a las renunciaciones realizadas en el mes de agosto y septiembre de 2018, hubo prestaciones como la prima vacacional, día del padre/madre, ayuda escolar que no fueron erogados en su totalidad.

Del mismo modo, en el mes de abril se tenía presupuestado el pago de la póliza de seguro de vida de los trabajadores, sin embargo; debido a que Gobierno del Estado no ha concretado la licitación para el pago de las pólizas, este organismo no ha erogado dicho recurso."

En cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, "debido al crecimiento del personal con la contratación de Asesores Jurídicos, este organismo ha visto un incremento en sus insumos, por lo que se ha visto en la necesidad de comprometer recursos de meses futuros para poder subsanar las necesidades del personal, por lo que tendrá que ajustarse en los meses posteriores."

En relación al capítulo de **Servicios Generales**, "en año 2017 la CEAVEQROO fue instruida por la SEFIPLAN, para apegarse a las políticas de austeridad y ahorro presupuestal estipuladas en el Título Segundo, Artículo 3 del Pacto Por Quintana Roo, que establece las Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Financiera en el Ejercicio del Gasto Público, al que se Sujetarán los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Los Municipios Y Órganos Autónomos del Gobierno del Estado, que a la letra dice lo siguiente:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia de Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

“Los Entes Públicos Estatales y Municipales, en el ejercicio de sus asignaciones presupuestales de libre disposición, deberán realizar las acciones necesarias para adecuar el ejercicio de su presupuesto autorizado, buscando la generación de economías de cuando menos un 5%...”

Por lo que la CEAVEQROO apangándose a estas medidas de austeridad tiene un ahorro presupuestal al corte del 30 de septiembre por la cantidad de \$423,844.46 pesos.

Así mismo; en el mes de mayo se tiene presupuestado \$125,000.00 pesos para la contratación de la auditoría externa, sin embargo, al 30 de septiembre la Secretaría de la Contraloría (SECOES) no tiene aún el nombre del despacho externo que auditará el ejercicio 2018, motivo por el cual esta Comisión Ejecutiva no ha erogado dicho recurso.”

Respecto al capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas,**” apesar de que en el mes de marzo de 2018 se creó el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas, este organismo publicó sus Lineamientos de Funcionamiento del fondo antes en mención, el pasado 3 de septiembre, por lo que, al corte del 30 del mismo mes, se están realizando los trabajos necesarios para la ejecución del fondo.”

Y en cuanto al capítulo de **Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles,** “en el mismo sentido que el capítulo 3000, nuestro presupuesto destinado al capítulo 5000, entro en el programa de ahorro presupuestal anual, por lo que se tiene previsto un ahorro de \$85,000.00 pesos en el mes de febrero que impacta al corte del 30 de septiembre de 2018.

La diferencia de \$240.32 pesos se debe a que el equipo de cómputo que se tenía considerado comprar tuvo un costo inferior a lo previsto.”

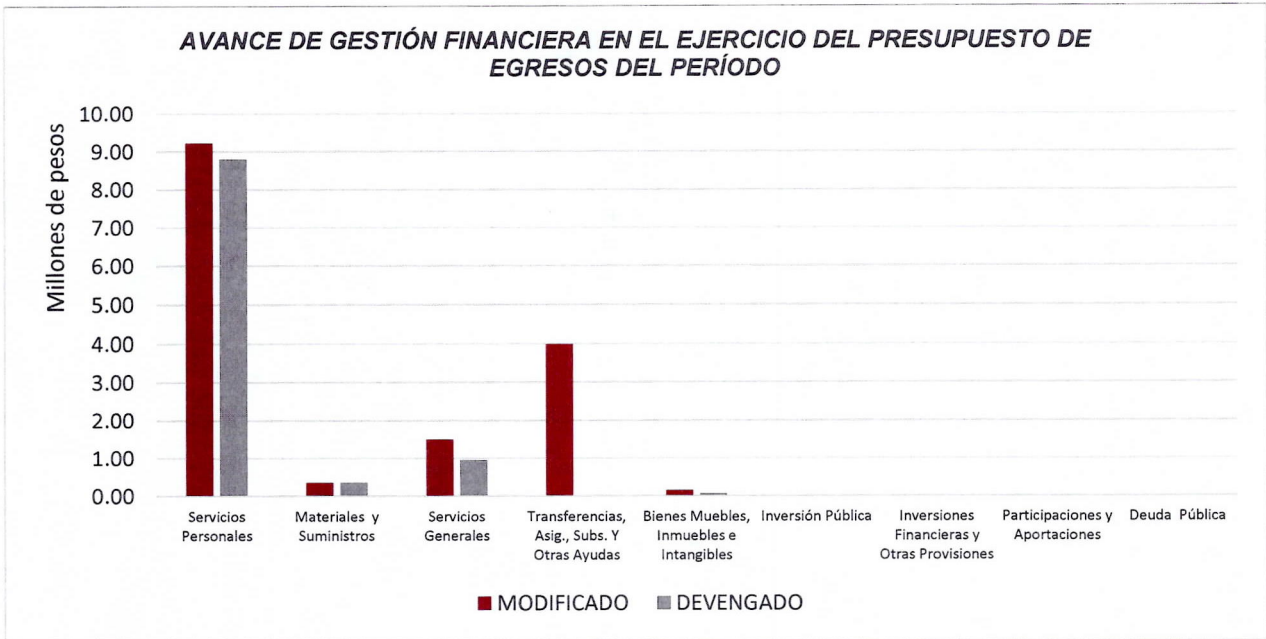


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **13.17%**, en el segundo el **26.11%** y en el tercer trimestre el **20.09%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **40.63%** pendiente de recaudar.

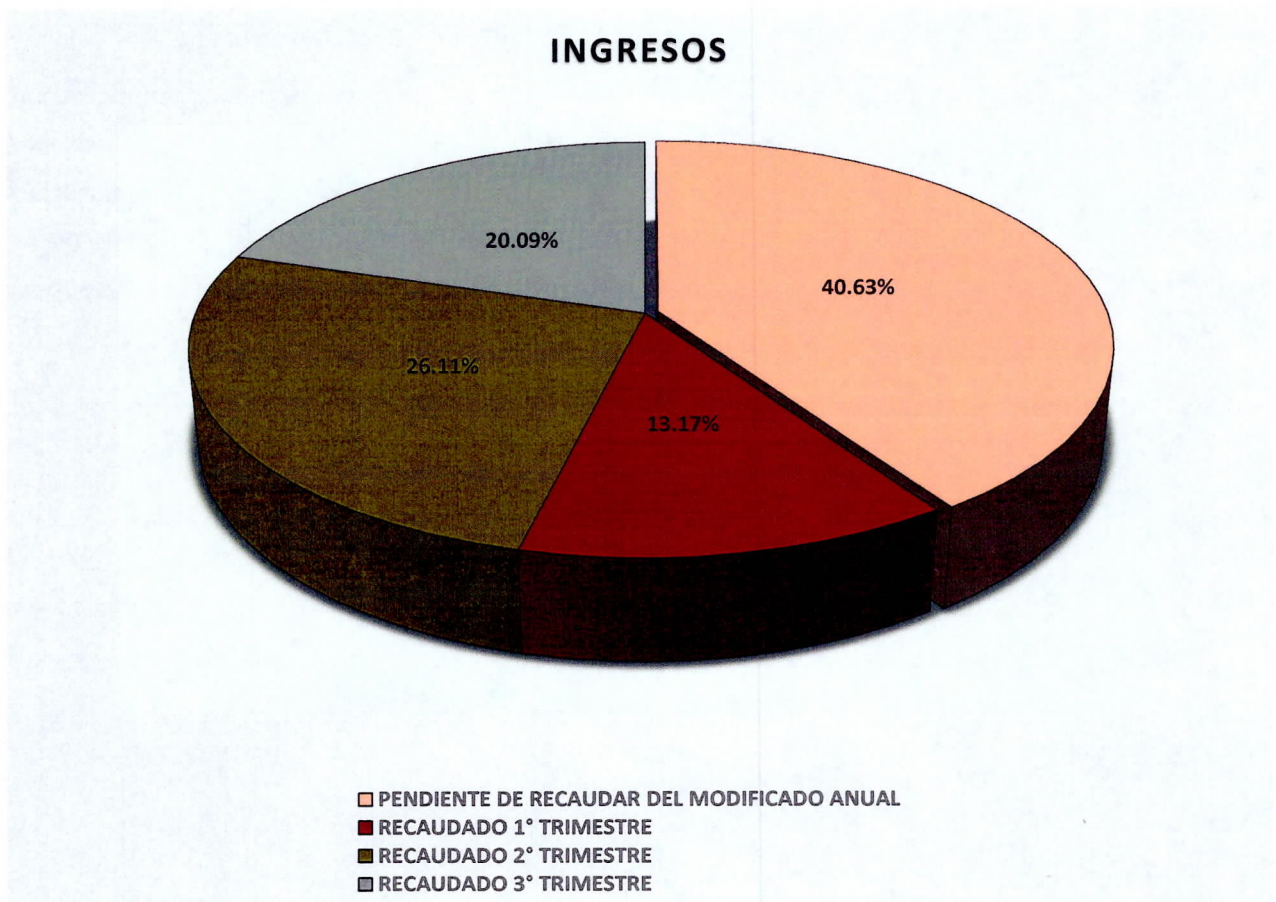


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **14.25%**, en el segundo el **18.99%** y en el tercer trimestre el **17.71%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **49.05%** pendiente de devengar.

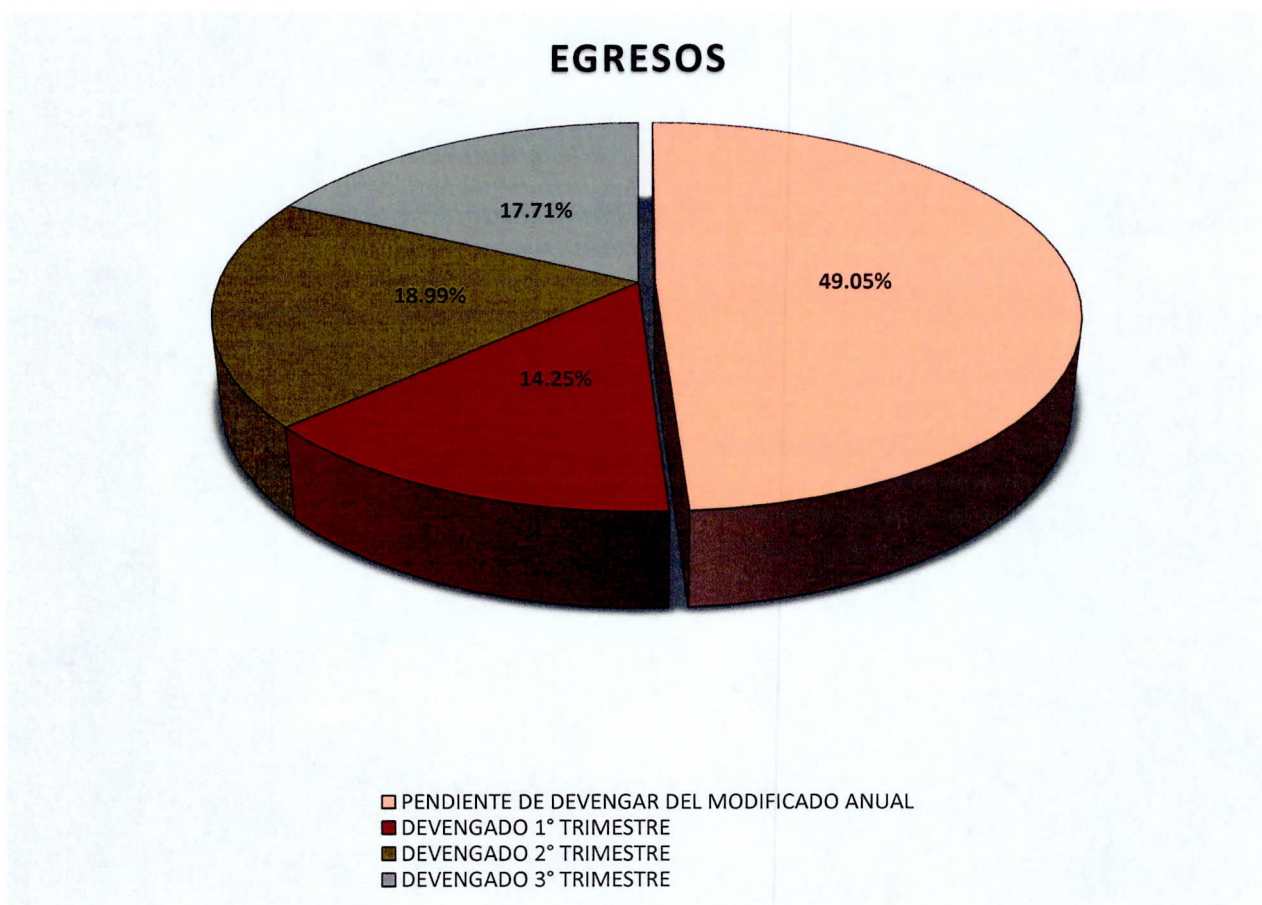


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
E015 - Reparación Integral a Víctimas	F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a personas en situación de víctimas.	87.50% (341,437)	0	0	0	0%	0%	El indicador es anual.
	C01 - Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral funcionando.	100% (12)	3	0	0	0%	0%	El fideicomiso que se establece en el artículo 115 de la LVE del Estado de Quintana Roo fue firmado en el mes de marzo del 2018, y los recursos presupuestados en el periodo Abr – Jun se gestionaron ante la SEFIPLAN, Artículo 113 Fracc. I de la LVEQROO que corresponde al 0.014% del presupuesto de egresos del Estado. Los lineamientos para el funcionamiento del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral se encuentran en validación ante las instancias correspondientes, ante la falta de esta normatividad no se ha brindado apoyo o compensado a ninguna víctima de delito y/o violación de derechos humanos.
	C02 - Registro Estatal de Víctimas operando.	120	30	34	65	113.33%	54.16%	
	C03 - Dictámenes de reparación integral del Comité Interdisciplinario Evaluador.	12	3	0	0	0%	0%	Los lineamientos para la reparación integral a víctimas se encuentran en elaboración por lo que no tienen dictámenes.
E037 - Atención a Víctimas	F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante el funcionamiento del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, desde un enfoque de coordinación interinstitucional, para una atención integral a las personas en calidad de víctima.	87.5% (341,437)	0	0	0	0%	0%	El indicador es anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
	C01 - Atención adecuada a víctimas de todo tipo de violencia, así como las que pertenezcan a algún grupo en situación de vulnerabilidad, mediante un enfoque diferenciado, especializado, de género y de derechos humanos brindada.	100	0	0	0	0%	0%	El indicador es anual.
	C02 - Profesionalización otorgada en materia de atención y reparación integral a las instituciones miembros del SEAV.	100% (12)	3	13	36	433.33%	300%	Se excede la meta porque la CEAVEQROO fue considerada en el Programa Único de Capacitación de Oficialía Mayor e imparte el taller Prevención de la Violencia de Género en las Instituciones Públicas, lo cual implicó 8 cursos adicionales a los planeados. Asimismo, se realizó un programa de capacitación sobre la Metodología de Reparación Integral a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos que implicó 5 cursos adicionales.
	C03 - Otorgamiento de asesoría jurídica.	2,750	750	993	1,755	132.4%	63.81%	Debido al incremento del Índice Delictivo se realizó la contratación de más personal de asesoría jurídica, por lo que se atendió a un mayor número de víctimas.
M045 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	75	0	0	0	0%	0%	El indicador es anual.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	80	0	0	80	0%	100%	

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **E015 - Reparación Integral a Víctimas**, respecto al FIN, el avance presentado es del **0%**, debido a que es un indicador anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que lo integran, de los cuales, únicamente el componente C02 tuvo avance de 113.33% y los componentes C01 y C03 tuvieron de avance 0%, todos respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- Programa **E037 - Atención a Víctimas**, respecto al FIN, el avance presentado es del **0%**, debido a que es un indicador anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que integran este programa, de los cuales, los componentes C02 y C03 lograron un avance del 433.33% y 132.4% respectivamente; en cuanto al componente C01 se tuvo de alcance 0% ya que está programado de manera anual.
 - Programa **M045 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al fin, el avance presentado es del **0%**, debido a que es un indicador anual. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que integra este programa.

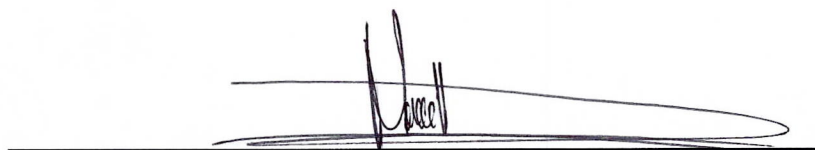
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.